Outlook

Respuesta Radicados SNR2025ER-160539-2 y SNR2025ER-177460-2

Desde Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 22/08/2025 18:27
Para Amanda Sanchez <asanchez@procesosyservicios.net>
CC Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>; Myriam Alejandra Montaño Bonilla <myriam.montano@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Camila Rodriguez Gaviria <camila.rodriguez@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

Fichas tecnicas_ Carpetas 4 aletas_Cto 1515-2025_revisado MAGP.pdf;

Señora
Amanda Sánchez Calderón
Gerente Proyecto
Contrato 1515-2025
Consorcio Soluciones BPO SNR 2025

Cordial saludo

Por medio de la presente se informa que se recibieron 6 muestras de carpetas cuatro (4) aletas entregadas por el proveedor CONSORCIO SOLUCIONES BPO SNR 2025 con radicado SNR2025ER-160539-2 del 30 de julio del 2025 y las muestras de los rotulos para carpetas y cajas con radicado SNR2025ER-177460-2 del 15 de agosto del 2025 en el marco del Contrato 1515 del 2025.

Sobre las muestras de carpetas cuatro (4) aletas las misma se indica lo siguiente.

- El proveedor entrega 2 muestras de carpeta cuatro (a) aletas de tipo comercial para almacenamiento de folios hasta tamaño "oficio", indicando que son muestras de Propalcote.
- El proveedor entrega 2 muestras de carpeta cuatro (a) aletas de tipo no comercial para almacenamiento de folios cartulina, indicando que son muetsras de Propalcote.
- El proveedor entrega 1 muestra de carpeta cuatro (a) aletas de tipo comercial para almacenamiento de folios hasta tamaño "oficio", indicando que es muestra de Eagle Plus
- El proveedor entrega 1 muestra de carpeta cuatro (a) aletas de tipo no comercial para almacenamiento de folios cartulina, indicando que son muestras de Eagle Plus

- Entrega "Fichas Técnicas" a manera de presentación (como se anexan a continuación) en las cuales se hacen las observaciones para que el proveedor solicite las subsanaciones correspondientes a la empresa que le suministra estos insumos.

Con lo anterior se solicita al proveedor CONSORCIO SOLUCIONES BPO SNR 2025, definir cual es la muestra de carpeta cuatro (a) aletas de tipo no comercial y la muestra carpeta cuatro (a) aletas de tipo comercial que van a presentar para poder realizar la validación.

Cabe recordar al proveedor CONSORCIO SOLUCIONES BPO SNR 2025 que no es función del Equipo de Conservación del GGD-SNR escoger la muestra de un grupo de muestras entregadas de diferentes marcas o decidir cual si y cual no utilizar, esto debido a que al proveedor se le solicita tener dentro de su equipo base un Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, quien, dentro de las actividades que debe realizar, es la de definir si el el material que van a adquirir es viable para el alamacenamiento de documentación de conservación permanente, y con base en ello el proveedor debe presentar a la SNR las muestras escogidas por su Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, para que el Equipo de Conservación del GGD-SNR pueda realizar la validación-verificación-aprobación de la muestra.

Con respecto a las muestras de rótulos se indica lo siguiente:

- Si bien se entregan las muestras de rótulos con sus respectivas fichas técnicas, las mismas no viene impresas y carecen de las fichas técnicas de la tinta que se va a utilizar.

Con lo anterior se solicita al proveedor CONSORCIO SOLUCIONES BPO SNR 2025, adjuntar una muestra de rotulo impresa con las respectivas fichas de la tinta de imprsión, para poder hacer la validación y aprobación de las mismas.

Se adjuntan imágenes de las "Fichas Técnicas" de las muestras de carpetas cuatro (4) aletas presentadas, con sus respectivas observaciones.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Profesional Especializado Tipo D
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: **mariaa.garavito@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le

apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias